

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 2019 • AÑO CIII TOMO V, NO. 37,283 • CIUDAD DE MÉXICO 68 PÁGINAS \$15.00

HICIERON DESTROZOS AGRESORES ROMPIERON CINTURÓN DE PAZ

El cerco de funcionarios que resguardó la marcha por el 2 de Octubre no pudo contener a un grupo de encapuchados que los agredió con pintura y vandalizó mobiliario. Un trabajador de Protección Civil fue hospitalizado tras ser detenido en el marco de los disturbios. Gracias a tapias, estaciones del Metrobús se salvaron.

PRIMERA | PÁGINAS 24 Y 25

2 DETENIDOS
llevados ante autoridades, entre ellos un policía.

14 HERIDOS
hubo; tres de ellos agentes capitalinos.



Foto: Reuters



Foto: Cuartoscuro



Foto: David Solís

El fisco ya no perdonará

LÓPEZ OBRADOR: HAY CONSENSO PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN

Entre 2007 y 2018 las condonaciones beneficiaron a 153 mil 530 contribuyentes por un monto de 400 mmdp, indica un dictamen que hoy será discutido en comisiones del Senado

POR ARTURO PÁRAMO Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El gobierno llegó al último tramo del camino para eliminar las condonaciones millonarias de impuestos.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que las exenciones fiscales beneficiaron incluso a personajes como Yeidckol Polevsky o Ana Gabriela Guevara, porque en sexenios pasados eran práctica legal.

Destacó que hoy en el Congreso ven con buenos ojos reformar el artículo 28 constitucional para que las condonaciones, que calificó de "pesadilla", se prohíban.

"Cerrar cualquier posibilidad de simulación y de utilizar este instrumento para

beneficio de grupos o de personas", indicó en su conferencia matutina.

Entre 2007 y 2018, las condonaciones de impuestos alcanzaron un monto de 400 mil 902 millones de pesos, a valor actual, y beneficiaron a 153 mil 530 contribuyentes, revela el dictamen que propone eliminar el perdón fiscal y que se prevé hoy sea discutido en el Senado.

La minuta, que comenzó a circular entre los integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Hacienda y Estudios Legislativos, fue enviada por la Cámara de Diputados, donde se aprobó en días pasados a propuesta del presidente López Obrador.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 8



Foto: Especial

Es injusto que campesinos, obreros, clases medias, comerciantes, pequeños y medianos empresarios paguemos impuestos, y existan hijos predilectos del régimen que no paguen."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

CONSIDERAN INEFICAZ EL PERDÓN FISCAL

Para Haydeé Pérez Garrido, directora de Fundar, por las amnistías de Calderón y Peña el Estado dejó de recibir recursos millonarios.

PRIMERA | PÁGINA 8

YEIDCKOL: FUE CULPA DE MI CONTADOR

La líder de Morena explicó que su condonación de 16 mdp se debe a que su contador la registró en actividad empresarial cuando era asalariada.

PRIMERA | PÁGINA 6

CONTINÚA PRESA MISS MÓNICA SE QUEDA SIN DEFENSA... OTRA VEZ

Los tres abogados que llevaban el caso de la exdirectora del colegio Rébsamen renunciaron a su labor. Es la tercera ocasión que la mujer se queda sin defensor legal tras las dimisiones de Moisés Castillo y Javier Coello Trejo.

PRIMERA | PÁGINA 26



Foto: Especial

TRUMP QUIERE FICHAR ADN DE MIGRANTES

Se busca colocar los datos genéticos en una base de registros criminales.

PRIMERA | PÁGINA 28

- La muestra se tomará a las personas que cruzaron de manera ilegal la frontera.
- Con esto se ampliarán las bases de datos que controla el FBI y que tienen información de sujetos ligados a delitos de alto impacto.

DIPUTADOS APROBARON UNA REFORMA

Familias de personas desaparecidas podrán cobrar una pensión

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Familiares de desaparecidos podrán beneficiarse de la pensión del IMSS de la víctima mientras ésta no regrese y exista una indagatoria por esta situación.

Con 369 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa, presentada hace cuatro años, para armonizar la Ley del Seguro Social con la Ley del ISSSTE, a efecto de dar cumplimiento a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y a la Ley Federal de Declaración Especial

de Ausencia para Personas Desaparecidas.

La reforma establece que, si posteriormente el pensionado se presenta, tendrá derecho a disfrutar su pensión y a recibir las diferencias entre el importe original de la misma y aquel que hubiese sido entregado a su familia.

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Mary Carmen Bernal, explicó que el propósito de la reforma es proteger a los familiares de la misma manera que se haría ante el fallecimiento de un trabajador.

PRIMERA | PÁGINA 18

SEPULTARÁN A JOSÉ JOSÉ EN MÉXICO

El *Príncipe de la Canción* será velado mañana y homenajeado el sábado en Miami; se espera que la próxima semana su cuerpo regrese a México para otro tributo y recibir sepultura.

FUNCIÓN



Foto: Archivo Excelsior

TERMINÓ LA CARRERA DEL TENOR EN EU

Plácido Domingo dejó ayer la dirección de la Ópera de Los Ángeles, lo que se suma al veto que le impusieron otros tres teatros y su decisión de no actuar más en el MET de Nueva York ante los señalamientos de acoso sexual que enfrenta.

PRIMERA | PÁGINA 31



Foto: Reuters

EMBARRAN A NIKE EN INVESTIGACIÓN SOBRE DOPAJE

La empresa impulsó un proyecto de entrenamiento que trataba a atletas como "animales de laboratorio" para doparlos, indicaron autoridades de EU. El responsable, Alberto Salazar (foto), ya fue suspendido.

ADRENALINA | PÁGINA 13



Foto: AP

GASTO SOCIAL SÍ MITIGA LA POBREZA

De acuerdo con el FMI, los apoyos del gobierno sí frenan la desigualdad.

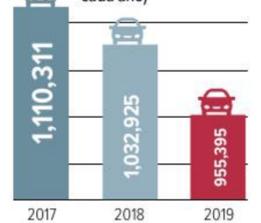
DINERO

LA VENTA DE AUTOS SE HUNDE MÁS

El indicador suma 28 meses con caídas; retrocedió 7.5% de enero a septiembre.

COMERCIALIZACIÓN

(Unidades, enero-septiembre de cada año)



Fuente: Inegi

DINERO

"NO QUERÍA CUMPLIR TANTOS AÑOS"

PRIMERA | PÁGINA 30



Beatriz Espejo

Foto: Paola Hidalgo



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
Jorge Fernández Menéndez 14